

El cambio educativo y digital, acelerado por la pandemia



Isabel Celaá
Ministra de Educación y
Formación Profesional

La pandemia por el coronavirus nos sitúa, de lleno, en el marco de la sociedad del riesgo definido por Ulrich Beck. La única certeza de nuestro tiempo es el cambio permanente ante desafíos disruptivos, sean externos o internos, que exigen capacidad de respuesta institucional y política. Ahora estamos respondiendo a las emergencias sobrevenidas por la Covid-19, desplegando un escudo social sin precedentes como nos corresponde como socialistas. Pero otro desafío externo era y es el cambio social digital, al que no podemos adaptarnos de forma pasiva o reactiva, sino liderándolo desde políticas redistributivas y progresistas.

Política progresista ante el cambio educativo y digital

La integración de las tecnologías 5G, la inteligencia artificial y la robótica impulsará la plena digitalización de las sociedades avanzadas en muy poco tiempo. La rapidez de difusión de los cambios fuerza a las políticas públicas a anticiparse y acompañarse de la participación civil para que los beneficios y oportunidades de la transición digital se traduzcan en una prosperidad inclusiva, sostenible y socialmente justa. Así es la respuesta socialdemócrata.

Desde el Gobierno de Pedro Sánchez se ha lanzado el plan España Digital 2025, que contempla 50 medidas para acelerar la transición digital con reformas estructurales que movilizarán 140.000 millones en cinco años, tanto de recursos públicos como privados¹. El actual gobierno progresista sitúa la digitalización como uno de sus puntales prioritarios, junto a la transición ecológica, la equidad de género y la cohesión social y territorial. La política educativa

y de formación será el eje transversal y conector de todos ellos, contribuyendo así a esta ambiciosa agenda de cambio.

En el caso de la educación, la digitalización va más allá de dotar de acceso, conectividad e infraestructura a los centros educativos, aunque sean condiciones necesarias e irrenunciables. Durante la pasada década, los sistemas nacionales que más invirtieron en nueva tecnología educativa no variaron sus resultados en relación a los países que no invirtieron tanto (OCDE, 2015). La lección aprendida es que la digitalización no puede ser un fin en sí misma sino un medio y una palanca más del proceso de cambio curricular, pedagógico y organizativo que le precede. Las tecnologías digitales no son factor de cambio *per se* sin un proyecto de cambio de paradigma educativo detrás que sepa cómo y para qué utilizarlas.

Aprovechar e integrar el potencial digital no consiste en instalar pizarras digitales manteniendo los pupitres

fijados al suelo, sino que implica desatomizarlos y posibilitar el desarrollo de nuevas metodologías. La digitalización es un componente más del cambio educativo y lo enriquece porque ayuda a repensar y transformar cómo se han de organizar las aulas, los tiempos, los procesos de aprendizaje y evaluación, incluso, la arquitectura escolar o la relación escuela-comunidad. Hemos de saber aprovechar y otorgar a la digitalización la máxima capacidad performativa, capacitando tanto al alumnado, al profesorado y a los centros educativos como actores que generan nuevas formas de interactuar, pensar, aprender, evaluar y servir a la comunidad.

Las nuevas herramientas digitales permiten nuevos modos de construir y compartir el conocimiento, y facilitan poner más énfasis en el aprendizaje que en la enseñanza, además de mayor acento en la interdisciplinariedad co-docente que en la parcelación de asignaturas aisladas entre sí. La

¹ Entre los fondos públicos, una parte vendrá de los 140.000 millones de euros asignados a España desde el Fondo de Recuperación Next Generation EU. Aunque coincidan en volumen, son partidas distintas.

digitalización también conlleva organizar hiper-aulas abiertas al entorno más que seguir con aulas magistrales tradicionales. El aprendizaje será más inmaterial, ubicuo y más requerido de ética digital y mentalidad crítica para contrarrestar también las sombras y claroscuros en forma de abusos, desinformación o superficialidad.

En paralelo, la literatura sobre el cambio educativo señala que los sistemas educativos han de avanzar hacia enfoques más inclusivos, personalizados y más competenciales con un currículo que quede nucleado en temas esenciales y permitan la interdisciplinariedad, de

parte activa del mundo, comprenderlo, dialogarlo con los demás y transformarlo a mejor.

En esa lógica modernizadora, equitativa y de capacidades se inscribe la LOMLOE, ley orgánica que derogará la LOMCE y que, a la vez, dará lugar al salto transformador de la educación española. La nueva ley facilitará que el cambio curricular y organizativo se sume y se combine como *software* operativo de la digitalización siendo esta uno de sus ejes transversales, modernizando los centros educativos y las culturas docentes para que desarrollen liderazgos pedagógicos más eficaces y

y demanda². La ley descansa en un modelo inclusivo, competencial y de altas expectativas que potencia todos los talentos sin dejar a nadie atrás. La LOMLOE será la primera ley educativa española que recoge y ampara los derechos de la infancia. Introducirá contenidos contemporáneos como el aprendizaje digital, las STEAM, la coeducación, la educación emocional y afectivo-sexual, la educación para la ciudadanía global y la educación para el desarrollo sostenible.

Facilitará un marco curricular más coherente, ordenado y flexible que pone fin a la jerarquía de asignaturas y potenciará los ámbitos interdisciplinares para un aprendizaje más motivador y relevante que desarrolle las competencias clave más demandadas (colaboración, comunicación, creatividad y pensamiento crítico). La nueva ley ampliará la autonomía de centro, recupera el concepto de escuela democrática donde las familias deciden y participan, y sitúa a la religión en el lugar académico que le corresponde.

En materia de equidad se limitará el exceso de repeticiones de curso, aumentando la atención personalizada a la diversidad con todos los apoyos necesarios para revertir el pernicioso trilema "repetición-fracaso-abandono" que arrastramos. Pondrá fin a la segregación temprana de itinerarios y a la excesiva segregación socioeconómica entre los centros, reforzando el control y los recursos de la equidad educativa tanto en los accesos como en los procesos y resultados. Defendemos un sistema educativo de calidad en equidad, siendo compatibles ambos objetivos en la agenda socialdemócrata.

Los decretos curriculares, una vez aprobada la nueva ley, permitirán aligerar el actual exceso de contenidos

El plan España Digital 2025 elaborado por el Gobierno de Pedro Sánchez contempla 50 medidas para acelerar la transición digital, con reformas estructurales que en cinco años movilizarán 140.000 millones de recursos públicos y privados.

tal modo que todo el alumnado adquiera la capacidad de aprender a aprender a lo largo de su vida. En plena era global y digital, este es el nuevo umbral básico a democratizar para todos.

Nos inspiramos en un enfoque de equidad capacitadora (Nussbaum, 2012; Sen, 2010) que empodere para la autonomía personal sin dejar a nadie atrás, invirtiendo y adaptando el sistema para que sea flexible y eficaz ante necesidades que serán más complejas y diversificadas. Ponemos al alumnado en el centro de un sistema que no segrega ni excluye, sino que desarrolla cada potencial individual y la curiosidad por aprender, preparando a las personas "para lo que nunca han sido", tal y como decía el poeta Paul Valéry. La escuela del futuro no puede restar la autoconfianza y ambición por uno mismo sino hacerlas crecer para tomar

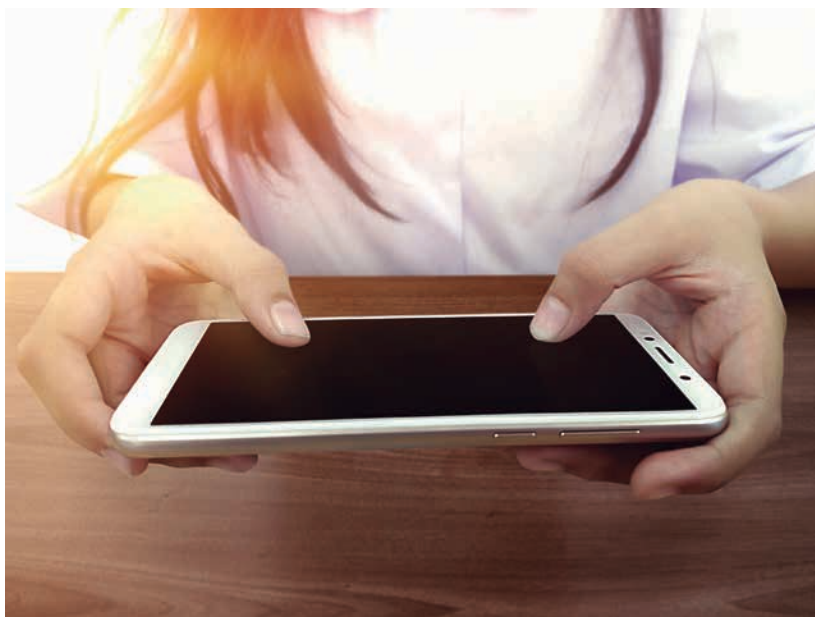
compartidos. Es la era de la colaboración y de las redes docentes.

Para ello, nos comprometemos a llegar a un suelo de inversión en educación y becas del 5% del PIB en 2025, con una tarea ingente por delante a causa de los recortes que hizo la derecha. Recortes abusivos que, en plena pandemia, aparecen como debilitadores y ralentizadores de nuestro sistema educativo en aspectos como las ratios, las infraestructuras, la brecha digital, la competencia digital docente y la autonomía innovadora de los centros educativos.

Los cambios renovadores en la LOMLOE y en la formación profesional

La LOMLOE es la letra de una música que es el cambio educativo y digital que la sociedad española espera

² En febrero de 2019 fue aprobada en Consejo de Ministros y se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes, volviéndose a presentar para iniciar su actual trámite parlamentario el 13 de marzo de 2020.



enciclopédicos, así como introducir otros nuevos como la robótica y las bases del pensamiento computacional en primaria y secundaria, y un módulo de aprendizaje digital aplicado en todos los ciclos de formación profesional. Nuestros jóvenes requieren alfabetizaciones múltiples para desenvolverse en un futuro impredecible y complejo en el que será necesario saber formularse preguntas y tomar decisiones desde una sólida base científica y humanística, superando la dualidad estanca entre ciencias y letras heredera del pasado.

La década 2020-2030 será la década ganada para la formación profesional y para ello el Gobierno va a invertir 1.497 millones de euros en los próximos cuatro años a través del Plan de Modernización de la Formación Profesional. Entre otras medidas ambiciosas, crearemos 200.000 plazas más hasta 2023 para atender la creciente demanda, renovando la oferta para responder mejor a las necesidades de las empresas y de los sectores emergentes. En el curso 2020-21 se diseñarán y aprobarán nuevos títulos como Inteligencia Artificial, Big Data, Fabricación 3D,

Ciberseguridad o Videojuegos. El objetivo es aprobar hasta 80 nuevas titulaciones vinculadas a la Industria 4.0, la transición ecológica y la economía circular haciendo de la formación profesional el mascarón de proa de la digitalización del capital humano y del tejido productivo.

En suma, la LOMLOE será el revulsivo renovador que reclama la comunidad educativa y que se inscribe, además, en un amplio programa socialista de reformas de la formación profesional, de la formación y selección de profesorado, del sistema de becas, de la educación infantil o de las enseñanzas artísticas. Damos así una respuesta integral y ambiciosa a la educación española, para estabilizarla e incorporarla como pilar básico de las políticas de conocimiento con las que ganar nuestro futuro como país y economía avanzada.

Conclusión: la adversidad de la pandemia como acelerador de los cambios

Muchos son los desafíos pendientes que la pandemia no ha hecho sino poner en evidencia, acelerando los cambios y reformas postergados durante una década por la derecha.

La pandemia nos obligó a cerrar los centros educativos en marzo de 2020 y hacer la transición hacia un modelo telemático a distancia que ha destapado la triple brecha digital pendiente: la de acceso y uso competente por parte de los alumnos, la competencia digital docente y los entornos virtuales desarrollados por los centros educativos.

Una triple brecha, muy variable entre territorios, que vamos a superar con nuevos programas de cooperación territorial y con el plan de urgencia Educa en Digital que movilizará 260 millones de euros para formación docente y para dotar a centros y alumnado con 500.000 de dispositivos digitales. En total, la crisis por la Covid-19 implicará la inversión adicional de casi 3.000 millones que el Ministerio de Educación y Formación Profesional pone a disposición de las comunidades autónomas.

El sistema educativo ha de ganar en flexibilidad, en equidad y en una digitalización escolar combinada con nuevas metodologías e innovaciones. Si la reconstrucción tras la pandemia es tarea de todos, la modernización educativa también lo ha de ser y no puede esperar más tiempo porque responde a una demanda muy plural y amplia que viene de lejos. Teníamos muy clara la carta de navegación antes de irrumpir la actual pandemia que ha evidenciado la necesidad de acelerar cambios y reformas, legitimando y ampliando los consensos ya existentes. **TEMAS**

Referencias:

NUSSBAUM, M. (2012), *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Paidós.

OCDE (2015), "Students, Computers and Learning: Making the Connection", Paris, OCDE.

SEN, A. (2010), *La idea de la justicia*, Madrid, Taurus.